



MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY

ACTA. En la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, a los 29 días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro, siendo las diez horas, a requerimiento de funcionarios competentes, nos constituimos en la Municipalidad local, para formalizar el Acto de Apertura de Ofertas correspondiente a la Licitación Pública N° 24/2024: "**Concesión y Explotación de Dos (2) Cantinas de Comidas Rápidas y Bebidas y/o Foods Trucks - Sector Sur y Norte Balneario Paso Vera**", ordenada por Decreto N° 28.763 de fecha 12 de Noviembre de dos mil veinticuatro, que se tramita administrativamente por Expediente N° 1.133.292.-----

Se encuentran presentes, la Sra. Jorgelina Bastida por el Dpto. Suministros, la Sra. Saad María Laura Directora de Turismo, por los proponentes el Sr. Le Donne Ariel Mariano, el Sr. Maher Lucas.-----

Sobre N° 1 corresponde a **LE DONNE ARIEL MARIANO**, con domicilio legal en Sarmiento 2858, de esta ciudad, quien cumple los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego de Base de Licitación y ofrece un canon total por los servicios licitados para el Sector Sur de **pesos Cuatro Millones con 00/100 (\$ 4.000.000,00)** y un canon total por los servicios licitados para el Sector Norte de **pesos Seis Millones con 00/100 (\$ 6.000.000,00)** .-----

Sobre N° 2 corresponde a **MAHER LUCAS ADRIAN**, con domicilio legal en B. Arazo 465, de esta ciudad, quienes cumplen los requisitos exigidos en el artículo 1-9 del Pliego de Base de Licitación y ofrece un canon total por los servicios licitados para el Sector Norte de **pesos Cuatro Millones cien mil con 00/100 (\$ 4.100.000,00)** -----

No siendo para más, a las diez horas y quince minutos, se da por finalizado el Acto, firmando los presentes ante mí, Escribano Amico Gastón doy fe. -----

JORGE LINA ELIZABETH BASTIDA
JEFA INTR. DPTO. SUMINISTROS
MUNICIPALIDAD DE C. DEL URUGUAY